

Más de US\$ 1.000 millones ha recaudado el impuesto verde en cuatro años y mayoría viene de fuentes fijas

■ En 2023 se realizaron 263 pagos de establecimientos afectos al gravamen, que es mencionado como uno de los mecanismos para financiar el aumento del subsidio que compensa el alza de las tarifas eléctricas.

POR S. VALDENEGRO Y R. CARRASCO

La discusión sobre el inminente aumento de las tarifas eléctricas para clientes regulados, tanto personas como empresas de menor tamaño, ha estado centrada en mecanismos para solventar un incremento en el subsidio a las cuentas, que hasta el minuto está focalizado en el segmento más vulnerable de la población, en particular el 40% de menores ingresos del Registro Social de Hogares (RSH).

Esto último equivale 1,3 millones de domicilios en el que residen un total de 3 millones de personas.

Y en el debate hay varios meca-

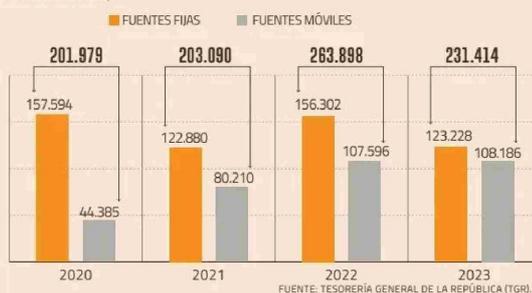
nismos que se han puesto sobre la mesa para allegar recursos frescos para ampliar la subvención. Uno de los principales es el denominado "impuesto verde".

El tributo grava por separado y con distintas fórmulas dos fuentes de polución: las móviles, como los automóviles comercializados de alta cilindrada, contaminantes o en base a diésel; y las fijas, como calderas y turbinas que sobrepasen un umbral de emisiones de dióxido de carbono al año.

Datos de la Tesorería General de la República (TGR) dan cuenta del potencial recaudador de este gravamen, ya que en los últimos



INGRESOS POR IMPUESTO VERDE
 EN MILLONES DE \$



cuatro años han ingresado a arcas fiscales más de US\$ 1.000 millones a través de este tributo, de los cuales la mayoría provienen de fuentes fijas.

Desde 2020 a la fecha se han recolectado más de \$ 900.000 millones por este impuesto, con \$ 560.000 millones que provienen de los establecimientos contaminantes.

En 2023, la recaudación total por este concepto cayó 12,3% respecto del año previo para totalizar US\$ 257 millones, justo cuando entró en vigencia un cambio legal que amplió el alcance del gravamen.

Marcel ratifica que el subsidio solo podría ampliarse con recursos adicionales y toma fuerza sobretasa a generadoras

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, alzó la voz en medio del debate sobre el aumento del precio de las tarifas eléctricas y ante la solicitud de sectores oficialistas y de oposición para incrementar el subsidio para las cuentas de consumidores de más bajos ingresos.

Tras una reunión en La Moneda, el secretario de Estado fue claro: "Solo es posible aumentar los subsidios si tenemos recursos adicionales", por lo que centró el debate en el trabajo de la mesa técnica que tiene un plazo de cuatro meses para presentar propuestas y acordar nuevos fondos para paliar los efectos del alza en las tarifas eléctricas previstas para los próximos meses.

Sobre si hay fondos para aumentar el subsidio que hasta ahora considera al 40% de los sectores más vulnerables, como lo piden desde el oficialismo, Marcel indicó que "si hoy día no hay recursos para financiar un aumento de la PGU (Pensión Garantizada Universal),

■ El jefe de las finanzas públicas se refirió por primera vez al tema tras una reunión en La Moneda.

si no hay recursos para financiar desde el Estado salas cunas, y no hay recursos para financiar una reducción más agresiva de listas de espera en hospitales públicos, difícilmente podría haberlos para ampliar el subsidio eléctrico".

Marcel recordó que en la discusión del proyecto para descongelar las tarifas eléctricas se barajaron algunas alternativas, pero se desecharon en el debate, como por ejemplo una sobretasa a las emisiones de carbono por parte de las generadoras, el también conocido como

impuesto verde. "Es uno de los temas que se discutió durante la tramitación del proyecto (...), así que es un tema que está ahí sobre la mesa", dijo.

Secreto bancario

El ministro también abordó el debate sobre la flexibilización del levantamiento del secreto bancario que se discute en el marco del proyecto de inteligencia financiera y la oposición de algunos sectores, afirmando que "es una realidad histórica que en Chile hemos tenido una resistencia de parte del sistema político al levantamiento del secreto bancario".

Explicó que una cosa es el levantamiento del secreto bancario cuando se ha presentado una querrela y otra es



FOTO: HACIENDA

para reunir medios de prueba para fundamentar una acción penal.

"Tenemos que entender que si no se pueden reunir medios para fundamentar una querrela esta va a fracasar, y parte de esos medios de pruebas es la información de movimientos bancarios". Agregó que si realmente se busca combatir el crimen organizado, "no podemos ofrecer a las bandas criminales protección de secreto de sus movimientos financieros".

"Si no hay recursos para PGU, difícil que haya para ampliar el subsidio", afirmó el ministro.



Lo ingresado a arcas públicas por las emisiones contaminantes fijas cayó un 21,1% el año pasado, mientras que lo recaudado por automóviles se incrementó apenas 0,5% en el mismo lapso.

Mesa técnica suma tres nuevas sesiones

Frente a las alzas en las cuentas de electricidad, la atención está puesta en el resultado que pueda arrojar la mesa técnica asesora comprometida en el marco de la discusión del entonces proyecto de ley estabilización de tarifas eléctricas, la que en las últimas horas sumó más jornadas de trabajo. La instancia -que este lunes tuvo una segunda sesión donde recibieron los primeros invitados y culminó el análisis en torno a la posibilidad de ampliar el actual impuesto verde a las emisiones de carbono (CO₂) para financiar un aumento de la cobertura de subsidio eléctrico- mantendrá su calendario original, pero se agregarán tres sesiones extraordinarias. Entre ellas, este jueves se analizará la situación de los electrodependientes. Y, el próximo lunes, será el turno para abordar la polémica propuesta impulsada por parlamentarios sobre renegociación de contratos.

Lo ingresado a arcas públicas por las emisiones contaminantes fijas descendió un 21,1% el año pasado, mientras que lo recaudado por automóviles se incrementó apenas un 0,5% en el lapso.

Según los registros de la Tesorería, se realizaron 263 pagos de contribuyentes afectos al impuesto a las fuentes fijas en 2023, versus los 272 del ejercicio anterior.

Lo que se grava

El impuesto a las fuentes contaminantes fijas se creó en la reforma tributaria de 2014, gravando anualmente las emisiones al aire de material particulado, óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre, y dióxido de carbono, producidas por establecimientos cuyas fuentes fijas, conformadas por calderas o turbinas, individualmente o en su conjunto, sumen una potencia térmica mayor o igual a 50 MWt (megavatios térmicos).

En 2023, la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) amplió la cantidad de fuentes obligadas a reportar sus emisiones y que potencialmente pueden ser gravadas con el impuesto. Así, se pasó de 87 establecimientos, equivalentes a 313 fuentes (calderas y turbinas) en 2022, a 129 establecimientos equivalentes a 1.121 fuentes (incluyendo procesos con combustión), durante el año pasado.

¿La razón? Un cambio legal de 2020, que estableció como condición la emisión al aire de los materiales contaminantes ya señalados, pero cuyas fuentes ahora emitan 100 o más toneladas de material particulado, o 25.000 o más toneladas anuales de dióxido de carbono, duplicando el umbral original de la norma.